

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 3 pias.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pias.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pias. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre e Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 9 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,865

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES
civiles y militares

dirigida por

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA

situada en Murcia en el Colegio
de San Isidro, calle de Saavedra-
Fajardo, número 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17

Se vacuna todos los dias de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo. Los dias de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente.

13—4

LA PAZ DE MURCIA.

VIAJE DEL REY A AMERICA

¿Por qué no decirlo? Escribimos estas lineas verdaderamente emocionadas. Late el corazón lleno de alegría, a impulso del más santo de los afectos, el amor a la patria, y se revuelven en el pensamiento mil ideas de prosperidad y de grandeza que ayer miráramos aun como hermosos sueños y realidades.

España está de entorabuena. Todos los presidentes de las repúblicas del Sur de América se hallan dispuestos a formar una confederación hispano-americana.

Un hombre modesto y laborioso, un escritor distinguido, un español amanteísimo de la gloria de su patria, el señor Taviel de Andrade, es el autor del pensamiento. Sin ruido, sin aparato diplomático, sin tragedias guerreras, sin haber hecho verter una lágrima ni derramar una sola gota de sangre, valiéndose solo de la persuasión, ha logrado que los gobiernos americanos y los pueblos del Sur-América, se convengan de las grandes ventajas que reportará a nuestra raza el estar unida, formando una confederación que abraza todos los continentes, cruce todos los mares, domine en las cinco partes del mundo y tenga en su poder las dos orillas del canal de Panamá y las dos del Estrecho de Gibraltar, que es la llave del canal de Suez.

Diseminada hoy la raza española en dieciséis repúblicas americanas y la madre patria, está siempre expuesta a las oscuras del codicioso pueblo que una vez abierto el canal de Panamá ha de intentar extender sus dominios por el Sur-América.

Todos ganaremos, pues, con la confederación. La madre patria tendrá el peso y la representación en el mundo, que la corresponde; las repúblicas americanas ostentarán la que merecen, y aquellas y estas vivirán la vida de paz, de tranquilidad y de progreso que hasta ahora no han podido lograr.

¿Qué falta para la realización de tan gran pensamiento? Es bien sencillo: que S. M. el Rey D. Alfonso vaya a América, como piden y desean los presidentes de las repúblicas hispano-americanas, según ha hecho público el señor Taviel de Andrade, en el solemne banquete celebrado en el teatro Real el 12 de Octubre del año próximo pasado, en conmemoración del 391 aniversario del descubrimiento de América, leyendo la carta que el presidente de Venezuela, general Guzmán Blanco, le había escrito, diciéndole que todos los presidentes de las distintas repúblicas aguardaban al encuentro de S. M. el Rey, si se determinaba a ir América, y que sin más solemnidades la confederación se formaría.

—Esta es la idea más feliz de cuantas se nos han ocurrido desde que comenzamos a tratar del asunto —exclama Guzmán Blanco. Y toda la prensa americana, en elocuentísimos artículos elogia el pensamiento del Sr. Andrade, demostrando tan patriótico espíritu de raza, que nosotros no podemos permanecer impasibles, sino que debemos secundar ese movimiento de unión, abogando porque se realice el viaje de S. M. a América.

En el estado de la opinión pública que revela la prensa americana, no hay que decir el entusiasmo con que sería recibido en aquellas repúblicas D. Alfonso XII, primer soberano de España que visitaría aquellas regiones. Y dado nuestro grande patriotismo, no hay que decir tampoco como sería

agasajado el rey al verle tomar jefe de una confederación de 60 millones de hombres, hermanos todos y libres, y vueltos a ser poderosos al dejar de estar divididos, sin menoscabo de la independencia y de la autonomía de cada pueblo.

No vacilamos en afirmar que el regreso del ilustrado y valeroso monarca español sería un hecho más solemne y festejado que la vuelta de Cristóbal Colón; que causaría profunda sensación en todas las naciones del universo; y que sin previo acuerdo de congresos europeos ni por gracia ni concesiones diplomáticas sino por derecho propio, se colocaría España a la cabeza de las potencias de primer orden, reflejándose esta influencia y esta autoridad en todos los demás estados confederados.

Tal acontecimiento será, a no dudar, el más grande y trascendental del siglo XIX, que coronará así el triunfo de la libertad civil, estableciendo y consagrando la libertad de los mares, la cual necesariamente habrá de ser un hecho, desde el momento en que la raza española está unida para defenderla en el canal de Panamá y en el Estrecho de Gibraltar.

(«El Eco Nacional»)

¿No han confrontado los señores Alfaro y Ayuso el registro del diario oficial y los documentos que este publica? No han visto, que contando los que debían reproducirse de la «Gaceta», pasan de un 33 por 100 los que después de registrados van al costo de papeles inútiles? No han visto, lo que ayer decíamos, que en el espacio de menos de una semana, han ido a ese almacén diez y seis documentos de los registrados en el libro?

Sres. Alfaro y Ayuso, que no sea todo cuestión política, arreglo de Ayuntamientos; despleguen también su energía en hacer que los servicios se ajusten a lo contratado.

Hoy se publica otro suplemento a «El Vigilante» tratando la cuestión interminable de la recaudación de contribuciones, con citas, con señas mortales, de casos prácticos en que lo exige por los ejecutores de apremio ha quintuplicado, sextuplicado ó más las cuotas que se debían.

Es de elogiar al tesón y constancia con que el director de dicho colega persigue ese asunto, a cambio de disgustos y sacrificios pecuniarios, en beneficio solo de una clase que suole ser víctima de su ignorancia, y despreciando insultos de aquellos a quienes mortifica el lenguaje de «El Vigilante».

Por la Administración de Contribuciones y rentas se invita a los mineros a que verifiquen el pago de lo que adeudan por el canon de superficie, dentro de los primeros quince días de este mes, y este aviso apareció ayer en el «Boletín oficial», y llegará a conocimiento de muchos mineros cuando esté espirando el plazo.

Sentimos que la primera disposición del Sr. Boneta sea engañosa, pues estando dirigida, según se dice, a evitar los procedimientos coercitivos que se emprenderán contra los deudores, se empieza por hacer ilusorio el plazo que se aparenta concederles.

Esta circular ha aparecido también con un membrete equivocado.

NOTICIAS.

Esta noche hace su última exhibición en Roma la notable y extraordinariamente aplaudida Miss Leona Daré. Si otro hubiese sido el éxito obtenido en Murcia, nos atreveríamos a rogarle un beneficio para nuestros establecimientos benéficos, en la seguridad de obtenerlo; pero, ¡quién se atreve a hacer tal petición a quien lo más solo habrá cubierto gastos!

Dice «La Opinión»:

«La vista de la causa señalada para el día 12 ofrece una notabilidad efecto de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cual es, que habiéndose pedido por el Ministerio Fiscal, la absolución libre para el procesado por creerlo exento de responsabilidad, y conformándose al letrado defensor con la expresada calificación, se ha ordenado la vista para dicho día, ignorando nosotros quien vá a ejercer el papel de acusador, dado el texto del art. 655 de dicha ley de Enjuiciamiento Criminal.»

Agradablemente impresionados, quedamos al recibir, hace pocos dias, un libro en 4.º de mas de 300 páginas, con

láminas en el texto y fuera de él, papel superior y tipos nuevos, y ver al pie la firma del establecimiento tipográfico del Sr. Arques.

Y si por la importancia de la edición nos agradó, pues aquí solo se imprimen folletos y obras de corta importancia, mas nos satisfizo al leer el título, que es *El libro del Molinero*, de cuya materia es el primero que se ha publicado en España y viene a matar la rutina con la cual no ha progresado esa importante industria.

Una obra buena, original, no traducida, necesaria, útil, la primera en su clase, extensa, práctica mas que teórica, escrita e impresa en Murcia, son motivos mas que suficientes para satisfacer a los que tanto amor tenemos a las letras y al arte tipográfico.

El libro del Molinero es un tratado práctico de la fabricación de harinas, que ha escrito D. Augusto Ila, operario molinero-director de la fábrica «La Industrial Marciana» que fundó el finado D. Pedro Borja y que hoy continúan los socios de aquel.

Dicha obra, se divide, en prólogo; introducción; primera parte que trata de la limpieza y rociado de los trigos, empezando por hacer la historia de este importantísimo y precioso grano, su nomenclatura, sus variedades, su construcción física, composición química, clasificación, enfermedades, insectos que le atacan, limpieza, rociadores, lavado, etc.; segunda parte dirigida a enseñar la molinera del trigo, dando conocimiento de las muelas destinadas a la fabricación de las harinas, de las máquinas de picar, las muelas, del montaje de estas, conocimiento de la harina en rama, etc. etc.; tercera parte que trata del corrido de las harinas, salvados, enfriadores, mangas, cernedoras, molinos, almidón, gluten, obligaciones de los molineros directores, y un apéndice con anuncios de casas recomendadas cuyo conocimiento es de importancia para los molineros.

El brevísimo extracto que hemos hecho del contenido de este libro es, sin embargo, bastante para demostrar su inmensa utilidad, no solo para los operarios de las fábricas de harinas, que deben estudiarlo para progresar, pues cada uno en su arte ó industria debe tender a ilustrarse y enseñarse para adelantar en ella, y de aprender a ser oficial, y de oficial a maestro y de maestro, a ser posible, a jefe; es también de necesidad; para los dueños de las fábricas de harinas, para los panaderos, para los comerciantes de harinas y salvados, comerciantes y compradores de trigos, y para cuantos se de dignen a industrias que tengan alguna relación con la fabricación de harinas.

Al acusar a D. Augusto Ila la expresión de nuestro reconocimiento por la distinción que le hemos merecido al dedicarnos un ejemplar de su importante libro, le felicitamos por la terminación de tan útilísimo trabajo y le auguramos nuevas ediciones si le hace conocer en cuantos puntos se habla el precioso idioma de Cervantes y aun en el extranjero.

Este libro, como se verá por el anuncio que venimos publicando, se vende a 12 pesetas en la fábrica «La Industrial Marciana», en el establecimiento tipográfico del Sr. Arques y en Zaragoza en el de los Sres. Averly, Montañut y García.

El importe de los primeros 25 ejemplares se ha depositado con destino a una obra de caridad, al socorro del primer molinero que en el ejercicio de su profesión se inutilice en cualquiera fábrica de España, ó a su viuda ó hijos si falleciese por causa de desgracia ocurrida en el trabajo, lo cual se acreditará con documentos legalizados. Este pensamiento honra mucho también al Sr. Ila.

El jueves mientras un vecino de la calle del Pilar estuvo en la Plaza de Toros, fué robado, llevándose los autores del robo las piedras preciosas y metales ricos que para su trabajo tenía, pues nos dicen era diamantista. Se añade que al aprendiz lo encontró atado y tapada la boca, cuando volvió a su casa y notó su desgracia.

Anteayer, primer viernes de Marzo, fueron muchas mujeres de la huerta a la Fuente Santa y Santa Catalina del Monte, a cumplir la devoción de ofrecer la simiente de gusanos de seda en el altar, y a que la bendijeran.

La sociedad Unión agrícola orcelitana está preparando para Agosto una exposición que será agrícola-industrial. Para efectuarla ha aceptado ya la presidencia honoraria el Excmo. Sr. Obispo; el Alcalde y el Ayuntamiento la apoyarán, como las autoridades militares y judiciales y el colegio de abogados, y el Rector del colegio de Santo Domingo cede los claustros de aquel magnífico edificio para su instalación.

Por fin se continúa el adoquinado de la calle del Val de San Antolín que iba a ser interminable, ahora lo que se hace preciso es que el contratista cumpla bien, no como la generalidad de los contratistas que todo su estudio lo dirigen a ver donde pueden burlar el compromiso.

Las operaciones de la quinta han terminado; el cupo de los 1,398 hombres que le ha correspondido a la provincia está cubierto ya, salvo algunas incidencias, pues quedan con recurso pendiente 529 mozos y en comprobación 86; han redimido su suerte, hasta el día 3 del actual, 167, y resulta un total con aquellos y los que han ingresado en caja de 1,440. Reclutas disponibles: por excedentes, 574, por cortos y exceptuados 548, total 1,123. Total general, 5,562 hombres.

Tenemos entendido que nuestro estimado colega «La Voz de Orihuela», interrumpe por poco tiempo su publicación, para dar lugar a reformas y mejoras en la nueva imprenta que ha de servir a su propietario en el sucesivo único objeto que le ha movido a adquirir.

Con sorprendente actividad continúan ejecutándose las obras del ferrocarril de Alicante a Murcia, ya está terminada la línea telegráfica y completamente montados los aparatos de comunicación.

El Sr. Gobernador civil ha suspendido del cargo de concejales del Ayuntamiento de Cartagena a los señores Jorquera, Diaz Benzal, Gonzalez Bernal, Gimenez, Vidal Martinez, Razón, Paredes, Todelano, Calderón, Soler, Martínez Fortún y Saenz de Tejada, por infracciones cometidas en el ejercicio de su cargo; y en su lugar han sido designados los Sres. Bocio, Tendlón, Balibrea, García Saez, Blanca, Quetcuti, Carrión, Martínez, Gonzalez, Vidal Vitoria, Perez, Cervantes y Gil, este último en la vacante producida por defunción del concejal electo Sr. Hernansaez.

Ha llegado hace dias de Madrid, la señora D.ª Dolores Verdú, que ha fijado definitivamente su residencia en la preciosa Torre de Verdú, de su propiedad.

El martes en la madrugada falleció repentinamente el virtuoso sacerdote D. Justo Amat, cura ecónomo de la parroquia del Salvador de la Iglesia Catedral de Orihuela.

El 3 del actual, según parte recibido en este Gobierno civil, fué herido con arma de fuego el maestro de escuela del pueblo de San Cayetano nuestro amigo D. Antonio Martínez Antolíno. Los agresores han sido presos por la guardia civil y puestos a disposición del Juzgado competente. Deseamos no tenga graves consecuencias este accidente.

El liberal pueblo de Alicante ha celebrado el 39.º aniversario de las víctimas del 8 de Marzo de 1844. En lugar del aniversario que no ha tenido entrada por haberse elevado el rito de la fiesta de San Juan de Dios al do segunda clase, se celebraron misas rezadas en todas las iglesias.

En Cartagena han intentado robar la lotería de nuestro amigo D. Ignacio Moncada, pero este no había dejado ni dinero ni billetes y se llevaron chasco los cancos.

Ha salido para Lorca el ilustrado Ingeniero Director de las obras del pantano, Sr. Prieto, con el exclusivo objeto de vencer los obstáculos que se presentan para levantar las compuertas del pantano, y dar el riego ofrecido a los propietarios de la campiña.

El pantano de Lorca ha dejado salir algunas aguas turbias por una compuerta, gracias a los esfuerzos del ingeniero Sr. Llorens.

Los procuradores de la acequia del Turbedal hacen saber a los heredados de la misma, que las obras que se hicieron en 1880 en el muro del escorredor, ó tablacho del desagüe, situado en término de Alcantarilla, por subasta que hizo la junta de obras de la inundación, fueron construidas con malos materiales, a pesar del celo desplegado por los señores de la junta que comisionaron para la remisión a persona entendida. Y habiéndose reconocido el peligro que amenazaban, se están construyendo de nuevo. Y como por la premura del tiempo no se ha podido citar a junta, se hace público para que el interesado que guste, pueda examinar la obra destruida y la que le sustituye y se convenza de la necesidad de la reconstrucción a los tres años de haberse ejecutado aquella.

Por la Administración de Propiedades e impuestos se llama al comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Jumilla, D. Valeriano Casas Cuenca.

¿Nos podrían decir los Sres. Jueces municipales, si lo tienen a bien, aunque sea con un volante, por qué no publican ahora los estados decenales del movimiento de la población?

La suscripción a las *Obras completas de Zorrilla* se hace en la calle de Zoco, núm. 5, donde se han recibido los álbums, y primeras cuadernos.

Para el 27 del corriente se anuncia la segunda subasta de los apartos que produzcan los montes de Mazarrón en los años 1884 a 86.

Está abierto el pago del mes de Febrero de las nodrizas externas de la casa de Expósitos.

El 24 del corriente se verificará en el Juzgado de primera instancia de Cartagena la subasta de diez y ocho fincas de D. Narciso Albaladejo y Briones, de La Unión.

Ha regresado de Fortuna a donde fué en comisión del servicio, el Sr. Morales de Giraldo, oficial de este Gobierno civil.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Febrero a las clases pasivas, con un 10 por 100 en calderilla.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Madrid 8(4,15 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 62,50
4 por 100 exterior. . . 62,20
Amortizable . . . 74,45
Cubas . . . 91,85
B. de España. . . 261,60

Cambios.

Londres 90 dias fecha. 47,10
Paris 8 dias vista. . . 4,91
Madrid 8 (5,30 t.)

En el Bolsin de esta tarde ha quedado el 4 por 100 interior al
Contado. 62,55
Fin de mes. 62,80
Sostenido.

Madrid 8 (6 t.)

La junta de Tenientes Alcaldes ha acordado esta tarde no declarar cesante a ningún empleado sin previa formación de expediente.

Madrid 8 (6, 20 t.)

El padre Mon a quien se le intimó saliera de Madrid inmediatamente parece que se resiste a cumplimentar la orden. Los periódicos democráticos unánimemente censuran aquella determinación.

Madrid 8 (8,10 n.)

El Consejo de Ministros que se había anunciado para hoy, no se llevará a efecto hasta mañana.

Durante la ausencia del Duque de Sexto, mayordomo mayor de Palacio, se encargará de su puesto el Sr. Conde de Morú.

Madrid 8 (8,50 n.)

No se verificará la reunión de la mayoría, ni tampoco se publicará la anunciada protesta. Lo único que es fácil que se remita a los comités de provincias del partido fusionista es la circular sobre elecciones.

El Estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es le sostenedor de la vida, el gran centro de donde parte el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan a desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y a menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.—61.

LA ENSEÑANZA.

¿A QUIÉN CORRESPONDE?
II.

Dejábamos sentado, al terminar el artículo anterior, que el Estado no podía jamás desprenderse de la obligación de la enseñanza al individuo de los derechos que podía ejercitar y deberes que tenía que cumplir; y lo considerábamos como un deber de la persona moral Estado para con el individuo, añadiendo además que de no hacerlo así, sufriría grande menoscabo el orden social.

Así procuraremos hacerlo ver, aunque hoy vamos a ir más allá; y con esto ya dejamos el problema planteado en su verdadero terreno.

Hemos visto cómo el Estado es una manifestación, la más grande y demostrativa, a la par de la naturaleza social del Hombre, puesto que es hija de la lucha que se entabla entre el instinto social de este y los obstáculos a su desenvolvimiento externo; de donde deducíamos que no podía menos de reconocerse un fin eminentemente sociológico.

En efecto, si el Estado nace de la lucha que acabamos de decir, lo hace por la Sociedad y para la Sociedad: lo primero, porque sin el sentimiento social no podría concebirse; y lo segundo, porque si surge de la lucha, es por vencer la resistencia a la sociabilidad y por conservarla; es por llevarla a su perfeccionamiento; es por favorecer su desarrollo y progreso; y siendo esto así, ¿puede tener otro fin que un fin social? Es más; ¿puede darse fin más social que el que se descubre en el Estado desde su origen?

Es indudable que no, y esto se nos corrobora al considerar también que el enemigo más implacable, a quien más cruda guerra hace el socialismo, a quien dirige sus más envenenados dardos es al Estado, porque le estorba, porque vé que anuda más y más los vínculos sociales; y eso es lo que no quiere, ni puede consentir; y como le siente y no le vé, ora porque no sepa mirarle, ora porque no quiera, incurre en la quimera de declararle un ente imaginario, a la par que le confiesa la realidad, al dirigir contra él sus ataques.

Si conservar la sociedad y procurar su desarrollo es lo que se propone el Estado, nos ocurre preguntar para nuestros fines, ¿qué es la sociedad?

En dos sentidos distintos ó bajo dos diversos aspectos ó puntos de vista diferentes, habremos de considerarla: el filosófico y el práctico.

Bajo el primero, la sociedad no es otra cosa, sino «La esfera única y necesaria donde el hombre existe y se perfecciona,» y bajo el segundo, es «El resultado del instinto social humano, que tras de la conservación y perfeccionamiento moral y material del individuo, aun todos los esfuerzos de la humanidad.»

De donde deducir debemos que siendo el fin de la Sociedad el perfeccionamiento y la conservación dichos, el fin último del Estado no puede menos de ser el mismo, si bien este tiene a la par uno más inmediato y no menos importante, que sirve como de medio al anterior, y es el de conservar la Sociedad estrechando más y más los vínculos de unión entre él y el individuo y el individuo entre sí.

Ahora bien; si el perfeccionamiento del individuo es un fin de la Sociedad, el Estado no puede menos de tener como fin último todo fin social. ¿Podrá, sin menoscabo de ese mismo orden social, desprenderse de él? Ciertamente que no.

Finalmente, no existiendo otro camino que la enseñanza para arribar al perfeccionamiento moral

y material de que hablamos, como veremos a su tiempo, ¿podrá, sin menoscabo del orden social, desprenderse de ella el Estado? No.

Luego es un deber ineludible del Estado el enseñar al individuo.

Lo que sea la Enseñanza, y cómo debe darse será objeto de artículos sucesivos.

Ya parece tocar a su fin la formación del Código civil, puesto que de un colega tomamos las siguientes líneas:

«Esta tarde se reunió la comisión de Códigos, bajo la presidencia del eminente jurista Sr. Alonso Martínez. Momentos después de empezar la sesión, llegó el señor ministro de Gracia y Justicia, quien tributó frases de elogio a cuantos toman parte en estos trabajos jurídicos, haciendo extensiva su gratitud a los letrados de las provincias forales que han prestado su concurso a la redacción de los libros III y IV del Código civil relativos a sucesiones y contratos.

Están muy adelantados los trabajos, y puede asegurarse que se presentará el Código ultimado a las Cortes en Octubre próximo.»

Desde que subió al puesto que hoy ocupa el Sr. D. Francisco Silvela, ha recibido esta importantísima obra un notable empuje, hasta el término de que podemos nosotros también asegurar que esperamos ver muy pronto lleno el vacío que tanto se deja sentir en nuestra legislación, y que tanto desdice de la de los demás países de Europa y América.

Grandes serán los bienes que el país ha de recibir, pues se evitarán muchas cuestiones que hoy se suscitan al amparo de la complejidad de nuestras leyes.

Consigna *La Union* el hecho tristísimo de que el 80 por 100 de los adultos que fallecen en Madrid se van a la otra vida sin los Santos Sacramentos. El dato procede de un testimonio autorizadísimo, de un venerable Obispo que ha ejercido su alto ministerio en esta capital: la noticia conviene desdichadamente con el estado moral y religioso de este pueblo, con el abandono a que se entrega, con la falta general de las prácticas religiosas.

Nos parece muy exagerada la cifra que consigna el colega. Ciertamente que hay en una parte de la población falta de costumbres religiosas; pero, en honor de la verdad, Madrid, en su inmensa mayoría, es un pueblo esencialmente católico.

La prensa fusionista, que procura por todos los medios imaginables presentar noticias de sensación, dice, por conducto de *La Iberia*.

Habla del último Consejo de ministros:

«También se nos ha dicho que el señor Cánovas, en su discurso preliminar, hizo alguna indicación relativa a la contingencia que pudiera ocurrir de verse obligado el Gobierno a suspender las garantías constitucionales.»

El comentario que a esta noticia aplica un periódico democrático, es el siguiente:

«Para más detalles, y como clave que ayude a describir la anterior noticia, debemos decir que a *The Times* le telegrafía, con fecha 4 del corriente su corresponsal en Madrid, que tiene de Francia la noticia de que se ha intentado realizar por algunos conspiradores y especuladores un movimiento insurreccional en España como el del verano último; que para este fin se han suscritos tres millones de francos, y que el Gobierno español está perfectamente enterado de todo...»

Es decir, que aquí, en España, en el caso de que la noticia sea cierta, los que a todas horas se afanan por la dicha y la felicidad del país; los que a todas horas lo tienen en la boca, no encuentran otro medio para ello que poner en

escena la famosa comedia de *El arte de conspirar*.

Nosotros creemos que por ese camino más pronto se llega a la ruina que a la prosperidad de la patria.

Allá va *La Iberia*, tirándose, no por el viaducto de la calle de Segovia, sino por el del sentido común. «Se anuncia, dice, que el ministro de la Guerra del Japon, acompañado de dos generales y varios oficiales, se ha embarcado con dirección a Europa, a fin de estudiar la organización del ejército en las principales potencias. Hé aquí una ocasión en la que nos felicitamos porque España no sea una potencia. Si lo fuese, y se acercara por aquí el ministro de la Guerra japonés, se quedaría estupefacto al ver de cerca y conocer, mediante un trato frecuente, al general Quesada y demás ministros del ramo que el Sr. Cánovas escoge para los Gabinetes que preside.»

Preciso es ser justos. No quedaría estupefacto el ministro de la Guerra japonés por conocer al general Quesada: el asombro, el pasmo, la admiración del tal ministro sería al tratar al general Martínez Campos, al ver que se le sublevaron algunos regimientos sin que él supiese una palabra.

A cada cual lo suyo. En corroboración de lo que decimos en nuestro editorial, un periódico democrático dice lo siguiente:

«Después de haber anunciado la prensa oficiosa que se habían retirado las licencias para predicar al Padre Mon y que salía desterrado para Sevilla, resulta que lo que hay de verdad en el asunto es que el célebre jesuita saldrá el lunes para Cádiz ó Málaga, no en calidad de desterrado, sino enviado por el provincial de la Fr. en a continuar sus misiones.

Pero el castigo que el Gobierno quería imponer al Padre Mon no se ha ejecutado en todas sus partes, por haberse opuesto el provincial de la Orden, demostrando más energía de carácter que en la que en esta ocasión ha demostrado S. Emma, el Cardenal Moreno.

El Padre provincial conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros que parece dió algunas excusas en nombre del Gobierno, sobre su intervención en el asunto.»

Al fin y al cabo la luz se abrirá paso, y este ruidoso asunto quedará reducido a sus verdaderas proporciones.

Hé aquí la razón por la que no quisimos ocuparnos de él en el momento que servía de arma a todo género de pasiones.

Dice un periódico:

«Como última palabra sobre la cuestión que ayer era objeto de las conversaciones en Madrid, diremos que el Gobierno se ha limitado, en cumplimiento de su estricto deber, a llamar lisa y llanamente la atención de la autoridad eclesiástica sobre palabras pronunciadas por un predicador delante de todas las señoras más distinguidas de Madrid, palabras que pudieran parecer ofensivas a algunos representantes extranjeros y ser objeto de reclamaciones motivadas, porque no es costumbre llevar al púlpito lo que pasa en las casas de los diplomáticos extranjeros.

El Gobierno, pues, ha llenado una obligación de que no podía prescindir.»

¿Qué apostamos que al fin y al cabo no se vá a saber quién ha tirado la piedra contra el padre Mon, dando lugar al escándalo?

En este asunto todos van a lavarse las manos como Poncio Pilatos.

Debemos llamar la atención del Gobierno acerca de los siguientes párrafos que encontramos en un diario conservador:

«No tenemos motivo para dudar de las buenas disposiciones del Gobierno francés, como éste no debe dudar de las

del español; pero, por lo mismo, hemos de llamar su atención sobre medidas que, si bien inspiradas por el deseo de proteger a sus nacionales, despojan a Francia del carácter que le agradó siempre ostentar, de protectora de todas las inteligencias y actividades.

Ha empezado el Ministerio francés, en vista de las quejas de sus trabajadores, por expulsar de las fábricas de tabaco a todos los extranjeros, entre los cuales se hallaban bastantes españoles que habían sido excitados a abandonar su patria con el cebo de buenos jornales.

La prefectura de París no concede tampoco licencias para puestos ambulantes a los que no son franceses, y a todos los que contratan obras con la municipalidad se les previene que no han de emplear un sólo obrero que no sea del país.

Así se ha hecho tan difícil la situación de los obreros españoles, como de los demás extranjeros en París, hallándose unos reducidos a la miseria, y preparándose otros, con mil trabajos, a regresar a su patria.

No hemos de hacer reconveniones, ni de agravar este estado de cosas, ni de aconsejar represalias que en España serían muy importantes; nos limitamos a exponer la situación y a rogar a nuestros vecinos que no se encierren en tan estrechos exclusivismos, aunque no sea más que por la moraleja de aquella fábula humorística de un amigo nuestro que hoy es grave personaje:

«...No te burles jamás del ritual, porque esto sale casi siempre mal.»

Si fuéramos a represalias, mucho ganaría la industria española. La cuestión es grave, y como tal debe considerarse.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Los siguientes decretos:

Trasladando a su instancia, a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Logroño, vacante por haber sido nombrado para otro destino don Miguel Pérez Navarro, que le servía, a D. Luis Tejerina y Zubillaga, que servía igual cargo en la de Lerma.

—Promoviendo a esta vacante a don Juan Rico y Fraix, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid.

—Indultando a Rafael Magrañer y Riera del resto de la pena de un año y meses de prisión que le impuso la Audiencia de Valencia.

—Conmutando por la de doce años y un día de reclusión, la pena de 17 años, cuatro meses y un día que impuso a Diego Jerez Espino la Audiencia de Albacete.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación del puerto de Porman para exportar minerales de hierro y de manganeso.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna.

Fomento.—Real orden resolviendo que el amianto ó asbesto, con sus variedades conocidas, debe ser comprendido entre las sustancias minerales de la sección segunda del decreto bases de 29 de Diciembre de 1868.

—Otras dando las gracias a D. Carlos Ronisch por el donativo de un piano de cola para concierto, con destino a la Escuela nacional de Música y Declamación; y disponiendo se provea por concurso la plaza de ayudante de la clase de dibujo de figura, creada en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Una comisión de diputados castellanos y extremeños, compuesta de los señores Sagasta, Guillón, condes de Patilla y de Villapaderna, marqueses de Castroserna, de la Mina y Sres. Villanueva, Rodríguez Yagüe y Rodríguez (D. José), este último presidente de la Diputación de Zamora, visitó ayer tarde al ministro de Fomento para rogarle saque pronto a subasta la línea trasversal de Malpartida a Astorga, que tantos beneficios ha de reportar a las provincias de Extremadura, Castilla y Galicia.

La comisión salió muy satisfecha de las expresivas frases con que le contestó el Sr. Pidal.

La Epoca excita al señor ministro de

Fomento para que atienda a la clase comercial, ensanchando la enseñanza mercantil.

Ante todo, dice que hay necesidad de establecer en Madrid una escuela-mo-dolo que contenga los tres grados: elemental, secundaria y superior.

El Sr. Sevoz propone el siguiente medio para distinguir el hierro del acero:

«Suméjase el trozo de metal que se va a ensayar, después de haberlo lavado, en una disolución saturada de bicromato potásico, a la cual se agrega una gran cantidad de ácido sulfúrico; al cabo de medio minuto, ó de un minuto a lo sumo, se saca el trozo de metal, se lava y se seca. Los aceros dulces y los hierros colados toman así un tinte gris ceniciento; los aceros de temple se vuelven casi negros, sin ningún reflejo metálico, y los hierros pudelados y afinados permanecen casi blancos y tienen siempre reflejos metálicos en la parte de su superficie que se haya descubierto de antemano por medio de la lima, presentando en lo demás manchas irregulares negruzcas.»

El círculo conservador tendrá en breve una reunión con el fin de ocuparse en la organización de los trabajos electorales.

La Fe recuerda al Gobierno que en Ceuta hay 16 penados carlistas, y espera que el rigor de la ley sea dulcificado por la equidad.

Segun *El Correo* es posible que el duque de Sexto, para reponer su salud, deje por algún tiempo la mayordomía de Palacio.

Han sido denunciados los periódicos *La Correspondencia Catalana* y *La Correspondencia de Barcelona*, que se publican en la capital del Principado.

Ayer quedaron entregadas en la Diputación provincial, y con destino a beneficencia, según el acuerdo de la junta general de suscritores, las 721 pesetas sobrantes de los intereses devengados por la fianza del Sindicato madrileño, después de haber satisfecho los gastos ocasionados por todos conceptos en tan ruidosa causa y de haber recogido cada uno la cantidad con que se suscribió.

Un periódico ministerial dice que podrá ocurrir que el Sr. Huesca, gobernador de Almería, deje el gobierno de aquella provincia por motivos de salud.

Parece que el Sr. Moret ha manifestado al duque de la Torre deseos de que se reúna el directorio, a fin de resolver algunos incidentes electorales; y que, en su consecuencia, dentro de breves días se celebrará dicha reunión.

En Barcelona ha sido preso por la Guardia civil un estafador llamado Vicente Gebrian, director de una misteriosa agencia establecida en la calle de Carretas bajo el nombre de Gomez y compañía, reclamado por estafa a un alcalde manchego.

En el Boletín de anoche se hizo el cuartel perpetuo al contado a 63'40; a fin de mes a 62'50.

Dinero.

Un pintor alavés, llamado Pedro Aldanar, que el miércoles por la noche alborotaba en un café de Bilbao, fué expulsado del local por un sereno, que llamó el dueño del establecimiento, y al ser conducido a la prevención, sacó un revolver contra el sereno.

En aquel momento llegó en auxilio de éste un guardia civil, y de cuatro tiros que disparó el agresor, tres dieron en el cuerpo del guardia. Este se defendió a sablazos, resultando Aldanar gravemente herido en la cabeza. Del estado del guardia herido nada sabemos.

El último día de Carnaval se cometió en Melilla un crimen repugnante y terrible.

El asistente de un teniente del regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en aquella plaza, llevado de hibricos deseos, trató de atropellar a la esposa de su jefe, y ante la tenaz resistencia de la infeliz señora, la extranguló entre sus manos, quedando muerta casi instantáneamente.

Preso el asesino, la jurisdiccion de guerra instruye con rapidez la oportuna sumaria.

De una carta de Londres sobre el triste estado en que se encuentra alli el comercio de hierro, tomamos lo siguiente:

La produccion de carriles, en 1883, en los Estados-Unidos, se estima en 1.303.000 toneladas, unas 190.000 menos que en 1882; en la Gran Bretaña, es de 1.097.000 toneladas en el mismo año, unas 140.000 menos que en 1882. Hay que considerar que los Estados-Unidos consumen todo lo que producen, mientras que la Gran Bretaña tiene que buscar salida para 773.509 toneladas, pues el consumo interior es solamente de 323.665.

Nuestras exportaciones a los Estados-Unidos han disminuido en 506.209 toneladas de todas clases de hierro y de acero, ó sea una reduccion de 42 por 100 sobre 1882; pero observando que la exportacion total de la Gran Bretaña únicamente disminuyó en 300.000 toneladas, resulta que nuestras colonias y otros países han importado más que en el año 1882, de suerte que la baja total en la exportacion fué de 7 por 100 con respecto al año último citado.

El carbon mejora en el precio; pero cuando consideramos el estado lánguido de diferentes industrias, tememos que sobrevenga una baja.

Los salarios disminuyen, y muchos obreros quedan sin trabajo.

El descubrimiento que ayer anunciamos de una fábrica clandestina de tabacos, no era un hecho aislado. Los datos recogidos por la policia denunciaban la existencia de otros centros donde se cometia el mismo fraude.

Por el momento han sido descubiertos dos; el de la calle del Príncipe, número 28, y el de la calle de Mira el Sol, número 4.

En el primero fué detenido el dueño y dos personas consagradas a la elaboracion de cigarrillos, ocupándose cajetillas de 25 y 35 céntimos, otras de emboquillados y ruedas de tabaco inferior.

En la calle de Mira el Sol fueron detenidas la dueña y dos operarias, apoderándose los agentes de la autoridad tambien del tabaco elaborado de varias clases.

Los inspectores que hicieron el servicio fueron los Sres. Olalde, Torres y otro, cuyo nombre ignoramos, acompañados de varios agentes.

Personas competentes sospechan que el tabaco empleado en esa industria no es de contrabando, como algun colega ha dicho, sino que procede de las existencias de las fábricas nacionales, de las cuales sin duda ha sido sustraído.

La falta de espíritu religioso, ó sea de resignacion cristiana, sigue haciendo sus víctimas y sus criminales.

Parece ser que en el Escorial habia un joven frenéticamente enamorado de una linda señorita de aquella localidad; y como se viese contrariado en su amor, aprovechó la ocasion de verla anteaer en el claustro bajo del Monasterio llamado de las Batallas, la disparó un tiro y despues otro á sí propio.

Ella quedó herida, al parecer, de no mucha gravedad, y él con pocas esperanzas de vida.

El se llama Manuel Jorge, vivia en compañía de su madre y una hermana. Y era dueño de un establecimiento de ultramarinos; ella, Dolores Clemente, que vive con sus padres en el Escorial de Abajo, y al frente todos de un almacén de vinos.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer á tres sujetos que expendian tabaco de contrabando. Al ser registrados sus respectivos domicilios, se les encontró una respetable cantidad de dicho artículo.

Segun dice un periódico de Orense hoy es esperado en Verin el ejecutor de la justicia para cumplir la sentencia de la audiencia de Orense, condenando á la pena de muerte á un reo por el delito de parricidio en la persona de su mujer.

Mejor informados en la secretaría de camara de este Arzobispado, nos aseguran

el jefe de dicha dependencia que no es exacto se hayan recogido las licencias al Rvdo. P Mon, sino que por razones de prudencia se le ha vedado continuar dirigiendo los ejercicios espirituales en el Sagrado Corazon.

En vista del expediente instruido en la Aduana de Irún sobre inadmission de un certificado de origen de cacao Caracas, el ministerio de Hacienda ha dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Que el reconocimiento por parte de la Aduana de que el cacao por su clase es de Venezuela, sin ninguna otra prueba, y cualquiera que sea la procedencia, es bastante para la aplicacion de los beneficios del tratado.

Y 2.ª Que en los casos dudosos se exija en las importaciones por mar un certificado del cónsul respectivo de España en Venezuela, justificativo del origen venezolano del cacao, con indicacion del número de envases, sus marcas, numeracion y peso bruto, y en las importaciones por tierra un certificado de la Aduana extranjera correspondiente acreditando que el cacao es venezolano, y que se importó con destino al tránsito ó al depósito.

Ampliando la noticia del sangriento drama ocurrido en el término de Vicálvaro, de que dimos oportuna cuenta, podemos transcribir literalmente el escrito dejado por el amante en un papel que se le encontró prendido con un alfiler en la americana que vestia, y dice así:

«Yo Celedonio Rodriguez Ordoñez y esta joven Carmen Muñoz; esta joven habita en la calle de Buenavista, 14, duplicado, con su primo, que su nombre es Vicente Muñoz, y yo soy Guardia civil de Ultramar, y he sido del 14 tercio de la segunda compañía, y muero porque estoy harto de vivir en este mundo, y esta joven muere á gusto como yo, y lo firmo yo con la joven.—Estoy conforme, Celedonio Rodriguez.—Estoy conforme, Carmen Muñoz.» (Está rubricado.)

Al dorso se lee: «Señor Juez de primera instancia; desearia que este reloj de oro y esta cadena llegue á manos de mi padre en Cordoba»

El lunes se celebró en Vitoria la visto del proceso incoado contra diez y siete jefes y oficiales de Administracion militar.

Componian este tribunal sentenciados el general Morales Reina, presidente; los brigadieres Augustin, Marti y Vidal y los coroneles Sres. Aguilar, Hiestrosa y Perez de Rivera, y actuando como fiscal el comandante D. Tomás de la Concha; y como defensores el señor Soto y el Sr. Picatoste, este último en lugar del señor D. Domingo Mambrilla, que habia hecho la defensa por escrito.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de cuatro, tres y dos meses de castillo, segun la diferente graduacion de cada uno.

Acto seguido se dió lectura á los discursos de defensa. El consejo comenzó á las nueve de la mañana, y continuó hasta muy entrada la tarde, salvo un ligero espacio de tiempo en que se suspendió la sesion entre la acusacion y las defensas.

Ayer llovió en Salamanca, Segovia y Cuenca.

Segun El Cronista, no es exacto que el señor ministro de la Gobernacion haya acordado el relevo de los gobernadores de Segovia, Almería y Navarra, por no reunir esos funcionarios la aptitud legal para desempeñar dichos cargos.

En caso, lo que podrá ocurrir es que el señor Huesca (D. Federico), gobernador de Almería; deje el gobierno de aquella provincia por motivos de salud.

Un periódico ministerial á otro periódico ministerial:

«La Epoca dice que anteañoche llegó á esta corte, procedente de París, una mision del Gobierno marroquí, saliendo para Málaga en el correo de Andalucía.

Rápida ha sido la mision y rápido el viaje.»

Pero pesados son los resultados, y más pesadas las consecuencias.

Ya han llegado al ministerio de Ultramar los diplomas y medallas concedidos en la Exposicion colonial de Amsterdam, y en breve se remitirá á las provincias de Ultramar los correspondientes á los expositores residentes en las mismas.

Actualmente se hallan sometidas á tratamiento de rigor, por causa de fiebre amarilla, las procedencias de Rio Janeiro, Venezuela y Estados- Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo-Huesco (Golfo de Méjico), y por el cólera las de la Uruguayana (Brasil), la Meca é Imperio chino.

La querrela que los concejales fusionistas acordaron formular contra el gobernador de Madrid ha sido redactada por el señor Romero Paz y presentada al Consejo de Estado.

Ayer tarde se ha recibido el siguiente telegrama:

ZARAGOZA 7 (2'35 tarde).—El alcalde de Pacuer ha aparecido ahorcado en un corral de su propiedad, sito á un kilómetro de la poblacion.

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado ayer dos veces en el regio Alcázar; la primera á las doce, y la segunda á las tres y media.

Ha llevado á la firma de D. Alfonso algunos expedientes, los cuales no han podido ser rubricados por el jefe del Estado.

A las ocho y media de ayer mañana se arrojó por una de las ventanas que dan al patio, el soldado Juan Gutierrez, perteneciente al batallon de Ciudad-Rodrigo, y acuartelado en el de la Montaña.

El sujeto quedó en tal mal estado, que fué conducido al Hospital con pocas esperanzas de vida.

Ignórase el motivo que ha dado lugar á tal resolucion.

Otra allocucion de Su Santidad.

El domingo recibió el Padre Santo en el Vaticano al Sacro colegio de los Cardenales, y despues de manifestarles su soberano agradecimiento por las felicitaciones que habian ido á presentarle con motivo del sexto aniversario de su coronacion, ha hablado de las crecientes dificultades con las que tropieza por todas partes el gobierno de la Iglesia, y particularmente de las más sensibles y graves que le provienen del Gobierno de Italia, porque estas afectan á la Iglesia en el mismo centro y cabeza.

Ha deplorado el último y consabido fallo contra la Propaganda, el cual, obligándola á convertir su patrimonio en láminas intransferibles, le sujeta omnímodamente á la instabilidad de una pública renta y hace depender de los poderes civiles, así su enajenacion, como el progresivo aumento que podrian proporcionar los fieles con sus piadosos legados.

Considerando además la índole particular de semejante institucion, Su Santidad ha puesto de relieve que su objeto es la propagacion de la fé, y por lo mismo ha de mirarse como el instrumento principal que la Providencia ha puesto en las manos de los Pontífices para el ejercicio de su apostolado en todo el mundo, debiendo, por lo tanto, gozar como el mismo Pontífice de la más completa libertad é independencia de cualquiera potestad seglar.

Para alcanzar tan elevado fin, los Pontífices las proveyeron de fondos, y éstos fueron siempre respetados.

Movido por tan justos motivos, Su Santidad ha protestado contra el mencionado fallo, que, á la par de la Propaganda, hiere la libertad é independencia del Soberano Pontífice en el ejercicio de su apostólico ministerio y ha denunciado al mundo católico esta nueva injuria, añadiendo que él proveerá de la mejor manera que le sea posible á las urgentes necesidades de las misiones, y manifestando al propio tiempo su confianza de que nunca haya de faltarle la cooperacion del Sacro Colegio y los generosos auxilios de los católicos, ha concedido á los presentes su apostólica bendiccion.

Telégramas.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—El ministro lord Hartington presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de 370.900 libras esterlinas (37.090.000 reales próximamente).

Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, conde de Granville, anuncia que una partida de unos mil prosélitos del Madhi, que desde el Obeid se dirigian á Kartum, ha sido vencida por las tribus favorables al general Górdon, que salieron al encuentro de aquella.

PARIS 7.—Dícese que para desarmar á la disidencia, que hace progresos en la mayoría, se trata de realizar un importante cambio en el personal de los subsecretarios de los ministerios, nombrando para las vacantes á diputados influyentes de grupos que hasta ahora han apoyado al Gabinete, los cuales están amenazados de disolucion.

LONDRES 7.—Se asegura que Inglaterra está negociando, con esperanzas de buen éxito, una alianza con Abisinia.

En cambio del auxilio que el Rey Juan prestaría contra los insurrectos del Sudan, se cedería un puerto del Mar Rojo á Abisinia. Se atribuye grande importancia á la actitud tomada por algunas tribus de las inmediaciones de Kartum, que se han declarado contrarias al Madhi, á consecuencia de las gestiones del general Górdon, como lo demuestra el hecho anunciado oficialmente en la Cámara de los Comunes de haber derrotado dichas tribus á una fuerte partida de insurrectos.

Si las indicadas tribus perseveran en su actitud, creese posible la conservacion de Kartum y que la cuestion del Sudan se resuelva de una manera más favorable á los ingleses.

ROMA 7.—Cámara de los diputados. Sesion de esta tarde.

El Sr. Perelli pregunta al Gobierno por qué el tratado de comercio entre España é Italia sufre tanta lentitud, no habiéndose firmado todavía.

El Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros, contesta que, despues de negociaciones en extremo laboriosas, dicho tratado estaba á punto de firmarse, gracias á la inteligencia y al amistoso concurso del ministro plenipotenciario de España acreditado en la corte del Quirinal, Sr. Maza, cuando surgió la crisis del Gabinete español.

El nuevo ministro de Madrid, añale, aunque está muy bien dispuesto, ha pedido el tiempo necesario para examinar el tratado.

Tan pronto como éste se apruebe, lo cual será pronto, en concepto del señor Mancini, será presentado en el Parlamento italiano.

HAI-DZONG (Tonkin) 7.—El general Negrier, al frente de su division, ha emprendido la marcha sobre Bagninh.

LISBOA 7.—Cámara de los pares.—Se lee el dictamen de la comision de reforma constitucional favorable á la misma.

Se acuerda que el viernes próximo comience este debate.

GIBRALTAR 7 (noche).—El conocido é intrépido viajero español Sr. Gimenez ha desembarcado en el Cabo Agua (costa de Marruecos).

Los kabiles han recibido bien, mostrando muy favorables disposiciones hacia España.

PARIS 7.—Las correspondencias de San Petersburgo afirman que el reciente nombramiento del Príncipe de Orloff para el cargo de embajador de Rusia en Berlín lejos de ser en interés contrario á Francia, demuestra las disposiciones amistosas que animan al Gabinete de San Petersburgo hacia la nacion francesa, pues el Príncipe de Orloff ha demostrado en diferentes ocasiones su simpatía á ésta.

El nuevo embajador se esforzará sin duda alguna en evitar un rompimiento entre Alemania y Francia, empleando al efecto la influencia de que disfruta en la corte de Berlín.

PARIS 7.—La comision que entiende en la informacion sobre la clase obrera ha oido nuevas reclamaciones de los interesados.

Los argumentos de los diversos grupos son casi todos idénticos.

Que los productos extranjeros hacen una competencia formidable á los franceses, porque allí los salarios son más baratos á causa de que los artículos de primera necesidad y los alquileres lo son tambien que los tratados de comercio arruinan la industria de París; que la agricultura se encuentra en situacion aflictiva por efecto de la flojera en el Mediodia, y la competencia de los azúcares alemanes en el Norte, y por fin, que la produccion supera en extremo al consumo, y que por lo tanto, acarrea forzosamente suspension del trabajo.

PARIS 7.—La prensa oficiosa dá cuenta en estos términos del estado de la cuestion de Andorra, despues de anunciar que han sido puestos en libertad los cuatro andorranos presos por el Obispo de Urgel, co-príncipe del Valle:

«Fuera de este asunto quedan por arreglar diferentes cuestiones bastante importantes á fin de determinar los derechos respectivos del jefe del Estado francés y del Obispo de Urgel, bajo el

punto de vista de la participacion de la soberania sobre Andorra.» Fabra.

TEMPERATURA DEL DIA 7. Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 14 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 15 grados. La mínima de 3 grados. El barómetro indica tiempo variable.

HABINAS Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador. 1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos. FF La Pre-miada... 45 » los 100 » Salamanca... 36 » » 92 » Resurreccion... 34 » » 92 » Villarroya H... 54 » » 100 » Alcalá... 44 » » 100 » Segovia... 34 » » 92 » PeñaCorbilla 36 » » 92 »

BOLSA. 4 por 100 interior... 62'30 Idem exterior... 62'10 Amortizables... 74'20 Cubas... 94'80 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 92'00 Banco de España... 260'50

CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha... 47'10 Paris, dias vista... 4'91

BOLSIN DE LA TARDE. Contado... 00'00 Fin de mes... 62'45 Próximo... 00'00

Cambios sobre provincias. PLAZAS Data. Bases. PLAZAS Data. Bases. Albaceta par Pamplona 1/2 » Alcoy... 1/4 » Pentevd... par Alcantara par » Bena... par Almería... 1/4 » Salaman... 1/4 » Avila... 3/8 » S. Sebast... par Badajoz... 1/4 » Santand... 1/8 » Barcelona par » St. Cruz de Tenfe par Béjar... 1/2 » Santiago par Bilbao... 1/8 » Santago par Burgos... 1/4 » Segovia... par Cáceres... 1/4 » Sevilla... par Cádiz... 1/2 » Soria... 1/2 » Cartag... par » Terragn... par Castellon par » Teruel... par Ciudad-R par » Toledo... 1/2 Córdoba... 1/8 » Tudela... 1/8 Coruña... 1/8 » Valladolid par Cuenca... p » Valde... par Ferrol... 1/2 » Vigo... » Jerez... » Vitoria... 1/4 Gijon... par Zamora... 1/2 Granada... 1/4 » Zaragoza... 1/8 Guadala... par Huelva... 1/8 » Haro... » Huesca... 1/4 » Jaen... par » J. de la F. par Leon... par Lerida... par Linares... 1/8 » Logroño... par Lorca... par Lugo... par Málaga... 1/8 » Murcia... 1/4 Orense... par Oviedo... 1/4 » Palencia... 1/8 » P.ª de M.ª par » Habana... » Puerto-Rico... » Burdeos, á 8 dias vista... » Marsella á id... » Lisboa, á id... » Hamburgo, á idem... » Génova... » Londres, 90 dias fecha... 47'10 Paris, 8 div... 4'91

INTERESANTE. Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Murcia. La Opinion, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo. Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las lineas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos. Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres. — Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 10 Marzo SALIDA. PUESTA. Sol. 6 21 m 6- 1 t. Luna. 3-28 t. 3-53m

Boletin religioso.

Santoral.—Lunes: S Melitón y compañeros mrs. —Martes: S. Biolgio prb. y mr. y Sta. Aurea vg. Jubileo.—Lunes: En la iglesia del Sto. Rosario y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por don Cayetano Sanchez, D. José Bernal y familia, misas de hora, y en la segunda por la Excmo. Sra. Doña Maria Teresa Riquelme, marquesa de Corvera, misas de media hora. Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva á las 5.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 8.

HECTÓLITRO. Pta Cts. Trigo del país. de 22'50 á 23'10 Cebada. de 11'25 á 11'85 Maiz. de 13'10 á 14'35

Anuncios.

DINERO.

A magistrados, militares y empleados. Gitanos, 3, Madrid. P. U. 10

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta céntimos.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. á 24 rs Sillones de despacho. á 15 » Mesas de cocina. á 17 » Sillas valencianas. de 5 á 9 » Cómодas. de 140 á 200 » Zaferos de hierro. de 7 á 10 » Hay silleros y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, año, ca toro, hilo y seda, y de gran fuerza para la estación de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

JARABE H. FLON. LEMTIVO-PECTORAL. Es el específico usual para medio siglo contra los espasmos y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, r. Taitbout y r. des Archives, 19. No olvidar que cada frasco de 2'50 lleva la firma FLON

Acete de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECRETARIO PARTICULAR O ADMINISTRADOR

Se ofrece para desempeñar cualquiera de estos cargos en Madrid ú otro punto de España un caballero que, además de su no común educación, posee perfectamente el idioma francés y contabilidad. Plaza de San Nicolás, 7, darán razón. (P. U. 11)

COLOCACIONES.

Las facilita con la mayor rapidez el activo D. Heliodoro, y facilita dinero sobre fincas y otras garantías, así como compra una casa de 60,000 rs., y gestiona toda clase de asuntos civiles y militares. Diríjirse, con sellos, Hortaleza, 38, segundo, Madrid, de una á tres. (P. U. 12)

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNÉ (Carne de vaca digerida artificialmente.) PEPTONA DE LECHE (Leche de vaca digerida artificialmente.) Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular. VINO DE PEPTONA.—VIN. DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

Papel pautaado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES. NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORFS, DE ESTOMAGO. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

APARATOS CONTINUOS. Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO. J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boindou (BoulevrdOrnano), PARIS. Antea: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

GOTA REUMATICA PILDORAS PARTIGUE. 45 AÑOS DE EXITO. Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos. PARIS, Farm^a PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia, D. José Benedicto, Lencería.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES. PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Paris, 22, Place de la Madeleine. En Murcia, D. José Benedicto.

LOS VINOS FALSIFICADOS. Manual práctico para reconocerlos, por Aurelio Mijares (ingeniero químico)—Forma un libro de 130 páginas en 4.º; precio 9 reales. Para adquirirlo con facilidad, basta remitir 9 reales en sellos de franqueo al editor D. Manuel Sauri, en Barcelona. Se sirve pedido á correo séguito. P. U. 7. 4-4

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Contra las Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés. y a Arma de J. FAYARD. Pastillas: 12 R^s. — Polvos: 24 R^s. Adh. DETHAN, Farmac^a en PARIS.

CAPSULAS OBERLIN. Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao creosotado y del Aceite de Riñón es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el día. — Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y traganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera. — Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17. — Madrid: Pédidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31.

LA GRAN REVOLUCION. que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO. que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NOA de los la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA UNICOS inventores y fabricantes. Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano número 3. Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera. Los pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordeñan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROPRIO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 539, Oxford Street, Londres.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Paluquerías. La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS. En Murcia, Almazan, Zoco, 5.

ARADOS. MAQUINAS AGRICOLAS. MAQUINAS VINICOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO. PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) MONTEA, 29. CLAUDIO COELLO, 43. MADRID. Catálogos francos y gratis á quien los pida.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Práctense, y recuéperese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. P. APEL. catamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. PROMOCION SUPERIOR. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA DE NINON VIARD. LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pesas, barro, fuego del rostro, azeite, máscara ó paño de probar, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Páase: AN y 16 R^s. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, SORDO, 31. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

EL LIBRO DEL MOLINERO. TRATADO PRÁCTICO DE LA FABRICACION DE HARINAS POR AUGUSTO ILLA operario molinero-director de la fábrica «LA INDUSTRIAL MURCIANA». Primer libro que se ha publicado en España sobre la importante industria. Obra utilísima é indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, á la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellissimo croquis y varios grabados intercalados en el texto. PRECIO: 12 PESETAS. Véndese en la fábrica La Industrial Murciana, junto á la estación del ferrocarril y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40. En Zaragoza en casa de los Sres. Averly, Montaut y García. NOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado que será entregado íntegro á la presentación de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesión en cualquiera fábrica de España, quedé inutilizado por la maquinaria, ó á su viuda é hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia. 15-3

DIAMANTES AMERICANOS. PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ. Grandioso surtido en gemelos para teatro, campo y marina, desde 4 pesetas en adelante. Se han recibido nuevos surtidos en bisutería de todas clases, gran variedad en imperdibles, pendientes, pulseras, sortijas, medallones, cadenas, botonaduras é infinidad de artículos de capricho, con piedras simili la mejor imitación al diamante fino. A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.